



**PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MEDIDAS  
SANITARIAS  
COLEGIO DEL ALBA  
2022-2023**



# Contenido

<b>Contenido</b> .....	2
<b>Objetivo</b> .....	4
<b>Responsables</b> .....	4
<b>Alcance</b> .....	4
<b>Referencias</b> .....	5
<b>Recomendaciones generales en el establecimiento.</b> .....	5
<b>Protocolo de Limpieza y Desinfección</b> .....	7
<b>1.- Antecedentes</b> .....	8
<b>2.- Objetivo</b> .....	8
<b>3.- Alcance</b> .....	8
<b>4.- Responsabilidades</b> .....	8
<b>5.- Procedimiento de Limpieza y Desinfección</b> .....	8
5.1) Consideraciones generales; .....	8
5.2) De la limpieza y desinfección para equipos computacionales.....	9
5.3) De la limpieza y desinfección en áreas de uso público .....	10
5.4) De la limpieza y desinfección en laboratorio de biología y química y salas de en lances. ....	10
5.5) Del préstamo de libros en biblioteca .....	11
5.6) Sobre limpieza y desinfección de servicios higiénicos .....	11
5.7) Sobre el uso de elementos de protección personal .....	11
5.8) Manejo de residuos en el proceso de limpieza.....	14
<b>Anexo 1: Materiales de Limpieza y Desinfección.</b> .....	15
<b>Anexo 2: Registro Diario de Limpieza y Desinfección</b> .....	16
<b>Anexo 3: Registro Revisión Limpieza y Desinfección</b> .....	17
<b>Protocolo Lavado de Manos</b> .....	18
<b>1.- Objetivo</b> .....	19
<b>2.- Alcance</b> .....	19
<b>3.- Responsabilidades</b> .....	19
<b>4.- Descripción del Proceso.</b> .....	20
<b>5.- Recomendaciones para evitar dermatitis debido al lavado frecuente de manos.</b> .....	23
<b>6.- Identificación de puntos de lavado de manos y puntos con disposición de alcohol gel.</b> .....	23



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

<b>1.- Objetivo</b> .....	25
<b>2.- Alcance</b> .....	25
<b>3.- Responsabilidades</b> .....	25
<b>4.- Descripción del Proceso.</b> .....	25
<b>Protocolo de Acceso y Salida al Establecimiento</b> .....	29
<b>5.- Medidas Preventivas de Control de Acceso al Establecimiento</b> .....	30
<b>Protocolo Sala de Clases, Patios y Servicios Higénicos.</b> .....	36
<b>6.- Medidas Preventivas en Sala de Clases</b> .....	37
<b>7.- Medidas Preventivas en Patio (Recreo)</b> .....	40
<b>8.- Medidas Preventivas en Servicios Higénicos</b> .....	42
<b>Protocolo Comedores y Espacios destinados para la Alimentación.</b> .....	46
<b>9.- Medidas Preventivas en Comedores</b> .....	47
<b>Protocolo de Actuación ante Caso Sospechoso o Confirmado de Covid-19</b> .....	50
<b>1.- Objetivo</b> .....	51
<b>2.- Alcance</b> .....	51
<b>3.- Responsabilidades</b> .....	51
<b>4.- Conceptos</b> .....	51
<b>5.- Procedimientos frente a casos sospechosos de Covid-19</b> .....	52
<b>Anexo 4: Pauta para Monitoreo de Signos y Síntomas</b> .....	58
<b>ANEXO 5 – REGISTRO DE TRABAJADOR CON SÍNTOMAS</b> .....	59
<b>Anexo 6 – Registro de control diario</b> .....	60
<b>Anexo 7 – Registro y Control Limpieza y Desinfección Baños.</b> .....	61



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### Objetivo

- a) Establecer las medidas preventivas a realizar en el establecimiento educacional para disminuir el riesgo de contagio de covid-19.
  - b) Establecer los lineamientos de actuación frente a un posible caso de covid-19 en el establecimiento educacional.
- A) Proporcionar orientaciones para limpiar y desinfectar el establecimiento educacional.

### Responsables

Los responsables de la implementación de este protocolo en el establecimiento será el sostenedor, directivos y comité de crisis.

Quienes deben cumplir las siguientes responsabilidades:

- Aprobación de Procedimiento de trabajo Seguro 2022-2023.
- Solicitar al departamento de administración y finanzas las compras de materiales de limpieza y compra de elementos de protección personal para el personal.
- Velar por el cumplimiento del Presente Procedimiento de Trabajo Seguro, generando espacios para la implementación de los procedimientos informados en este documento.
- Asesorarse por el Experto en Prevención asignado por la Asociación Chilena de Seguridad.
- En el caso que se encuentre un caso confirmado los responsables de su seguimiento y de contacto serán los profesionales del Departamento de Epidemiología de la SEREMI de Salud.<sup>1</sup>

### Alcance

Este procedimiento será aplicado en todos espacios públicos y lugares de trabajo existentes en el establecimiento, tales como:

Entradas al establecimiento.

- Oficinas
- Salas de clases
- Baños
- Pasillos
- Sala de Profesores
- Taller de Arte y Música
- Biblioteca
- Pacios
- Laboratorio
- Sala de enlaces
- Auditorio o comedor

---

<sup>1</sup> Protocolo n°2: Coronavirus COVID-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles. Ministerio de Educación. 12 de marzo 2020.

## Referencias

- Ley 16.744, establece normas sobre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- Decreto Supremo n°594, reglamento sobre condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- Protocolo n°2, Coronavirus Covid-19 en establecimientos educacionales y jardines infantiles de Ministerio de Educación.
- Recomendaciones de actuación en los lugares de trabajo en el contexto Covid-19, Ministerio de Salud.
- Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes covid-19
- Protocolo de Contactos casos covid-19, Ministerio de Salud.
- Abrir las escuelas Paso a Paso, Orientaciones para establecimientos Educacionales, Ministerio de Educación.
- Protocolo de alerta temprana en contexto Covid-19 para establecimiento educacionales, Ministerio de Educación y Ministerio de Salud.
- Protocolo de medidas sanitarias para establecimientos educacionales para el segundo semestre de 2021, Ministerio de Educación.

## Recomendaciones generales en el establecimiento.

Para comenzar es necesario conocer las medidas preventivas y/o recomendaciones generales tanto para el ingreso y permanencia de la comunidad educativa del colegio.

**¿Cuáles son las recomendaciones generales para el COVID-19?**

	Lavado frecuente de manos.		Evitar saludar con la mano o dar besos.
	Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable.		Mantener ambientes limpios y ventilados.
	Mantener distancia social de un metro.		Estar alerta a los síntomas del COVID-19: fiebre sobre 37,8°, tos, dificultad respiratoria, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza.
	Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca.		En caso de dificultad respiratoria acudir a un servicio de urgencia, de lo contrario llamar a SALUD RESPONDE.
	No compartir artículos de higiene ni de alimentación.		

En esta escuela nos cuidamos entre todos

**Apoderados**

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

<p>Toma la temperatura a tus hijos de manera frecuente</p>	<p>Si tus hijos tienen algún síntoma no los mandes al colegio</p>	
<p>Preocúpate de que tus hijos se laven las manos antes de salir de la casa</p>	<p>Asegúrate de que tus hijos salgan de casa con mascarilla y la usen correctamente en todo el trayecto</p>	<p>Asegúrate de que tus hijos se laven las manos y la cara al volver del colegio</p>
<p>Preocúpate de que las mascarillas de tus hijos sean lavadas diariamente</p>	<p>Refuerza hábitos de higiene y prevención en casa</p>	<p>Conoce las rutinas y medidas sanitarias del colegio</p>

En esta escuela nos cuidamos entre todos

**Estudiantes**

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

<p>Si te levantas por la mañana y te sientes mal, quédate en casa</p>	<p>Lávate las manos con frecuencia</p>	<p>Si toses, cubre tu boca con el brazo</p>	<p>Utiliza tu mascarilla en los espacios cerrados (mayores de 3 años)</p>
<p>Saluda a tus amigos de lejos</p>	<p>Mantén distancia siempre con otras personas</p>	<p>Evita tocarte la cara con las manos</p>	
<p>No compartas los materiales de clases u objetos con tus compañeros</p>	<p>Limpia tus útiles y objetos personales con alcohol gel</p>	<p>Sigue las instrucciones de tus docentes, para cuidarnos entre todos</p>	

En esta escuela nos cuidamos entre todos

**Docentes y Asistentes de la Educación**

Aprendamos cuidándonos y sigamos estos sencillos pasos

<p>Tómate la temperatura todos los días antes de ir al colegio</p>	<p>Usa siempre tu mascarilla y preocúpate que los estudiantes también usen la suya (mayores de 3 años)</p>	
<p>Establece rutinas frecuentes de lavado de manos para tus estudiantes</p>	<p>Evita que los estudiantes compartan materiales</p>	<p>Ventila las salas de clases periódicamente, idealmente durante recreos</p>
<p>Mantén tu distancia física con otras personas</p>	<p>Junto a tus estudiantes, limpia útiles y objetos personales con alcohol gel</p>	



# Procedimiento de Limpieza y Desinfección COLEGIO DEL ALBA

Redacción	Revisado	Aprobación
Comité de Crisis	Directorio Dirección	Directorio



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### 1.- Antecedentes

El coronavirus se transmite en la mayoría de los casos a través de grandes gotas respiratorias y transmisión por contacto directo. Debido a la posible supervivencia del virus en el medio ambiente durante varias horas, las instalaciones y áreas potencialmente contaminadas con el virus que produce la enfermedad COVID19 deben limpiarse permanentemente, utilizando productos que contengan agentes antimicrobianos que se sabe que son efectivos contra el coronavirus.

### 2.- Objetivo

Proporcionar orientaciones para el proceso de limpieza y desinfección de espacios de uso público en las diferentes dependencias del establecimiento.

### 3.- Alcance

Toda dependencia de la Institución de uso público donde se concentren personas.

### 4.- Responsabilidades

4.1) De la Administración del Establecimiento; El Directorio, el dirección y comité de crisis serán los responsables de la implementación del presente procedimiento.

4.2) Del Comité de crisis. Asesorar a la administración del colegio en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección de los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.

4.3) Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del establecimiento. Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que el colegio ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19 y capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.

### 5.- Procedimiento de Limpieza y Desinfección

A continuación, se entregan las indicaciones generales respecto al procedimiento de limpieza y desinfección de los lugares de uso público donde se concentren personas.

#### 5.1) Consideraciones generales;

i. Previo a efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies, mediante la remoción de materia orgánica e inorgánica, usualmente mediante fricción, con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre.

ii. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos.

iii. Los desinfectantes de uso ambiental más usados son las soluciones de hipoclorito de sodio, amonios cuaternarios, peróxido de hidrógeno y los fenoles, existiendo otros productos en que hay menor experiencia de su uso. Se deberán aplicar según se indica;



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Producto	Uso	Dosis	Peligro	Medida de control
Solución de Cloro doméstico (hipoclorito de sodio al 5%)	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	Por cada litro de agua agregue 20cc de Cloro (4 cucharaditas)	Daño a la piel	Utilizar lentes cerrados, mascarilla, pechera y guantes de manga larga. No mezclar con otros desinfectantes (La mezcla puede liberar gases irritantes para las vías respiratorias). Ventilar los recintos.
Alcohol al 70%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	7 partes de alcohol por 3 de agua destilada o hervida	Daño a la piel	
Amonio cuaternario (A.C.) (4ª o 5ª Generación)	Limpia y desinfecta a la vez.	10 c.c. de AC en 990 c.c. de agua (Concentración máxima al 10%)	Daño a la piel	
Peróxido de hidrógeno (PH) al 0,5%	Desinfección (La superficie debe estar limpia)	50 c.c. PH en 950 c.c. de agua	Daño a la piel	

iv. Para evitar sanciones de parte de la autoridad sanitaria o fiscalizadora, los productos deben ser almacenados correctamente, según establezca la hoja de datos de seguridad.

v. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la instalación ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal que efectúa labores de limpieza.

vi. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de usar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos antes señalados.

vii. En el caso de limpieza y desinfección de textiles (por ejemplo, ropa de cama, cortinas que puedan estar en laboratorios) deben lavarse con un ciclo de agua caliente (90 ° C) y agregar detergente para la ropa.

viii. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas por los usuarios con alta frecuencia, como lo es: manillas, pasamanos, taza del inodoro, llaves de agua, superficies de las mesas, escritorios, superficies de apoyo, equipos computacionales, entre otras.

ix. La administración del colegio, deberá llevar registro diario del cumplimiento del presente procedimiento.

5.2) De la limpieza y desinfección para equipos computacionales

i. Verificar que los equipos estén apagados antes de aplicar la limpieza respectiva (retiro de los residuos).

## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

ii. La limpieza se realizará friccionando con la ayuda de toallas de papel humedecido con alcohol desnaturalizado al 70% para eliminar la suciedad por arrastre y luego eliminar el papel utilizado.

iii. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de todas las Impresoras y equipos computacionales ya limpias, con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores. En el caso de uso de papel, también debe ser eliminado de forma inmediata.

iv. Los equipos computacionales serán desinfectados según se indica; o Del personal administrativo; Dos veces por día. o De los equipos en laboratorios de computación; En cada cambio de sección. o Impresoras de uso administrativos; Dos veces por día. o Centros de impresión; Cada 60 minutos.

### 5.3) De la limpieza y desinfección en áreas de uso público

I. Antes de efectuar la desinfección se debe ejecutar un proceso de limpieza de superficies (pisos, cielos, paredes, etc.), a través de la remoción de materia orgánica e inorgánica mediante fricción (paños), con la ayuda de detergentes, enjuagando posteriormente con agua para eliminar la suciedad por arrastre, absorción y/o aspirado.

II. Una vez efectuado el proceso de limpieza, se debe realizar la desinfección de superficies ya limpias (con otro paño), con la aplicación de productos desinfectantes a través del uso de rociadores, toallas, paños de fibra o microfibra o trapeadores, entre otros métodos. En caso de uso de papel, éste debe ser eliminado en forma inmediata.

III. Cuando se utilizan productos químicos para la limpieza, es importante mantener la dependencia ventilada (por ejemplo, abrir las ventanas, si ello es factible) para proteger la salud del personal de limpieza.

IV. Para efectuar la limpieza y desinfección, se debe privilegiar el uso de utensilios desechables. En el caso de utilizar utensilios reutilizables en estas tareas, estos deben desinfectarse utilizando los productos señalados (ítem 5.1).

V. Se debe priorizar la limpieza y desinfección de todas aquellas superficies que son manipuladas con alta frecuencia; manillas, pasamanos, superficies de mesas y escritorios, superficies de apoyo. El directorio en conjunto a dirección y comité de crisis del colegio debe programar la desinfección considerando una frecuencia mínima de cuatro veces al día.

### 5.4) De la limpieza y desinfección en laboratorio de biología y química y salas de en lances.

I. Sumado a los puntos anteriores, el encargado de laboratorio y enlaces deberá velar por la disciplina de uso del recinto; es decir, que debe prohibir la ingesta de alimentos, además de designar los puestos a utilizar, a modo que no se generen aglomeraciones, para lo cual deberá considerar los límites.

II. Se recomienda establecer horarios de mantención preventiva para la limpieza permanente de las diversas superficies, la que se llevará a cabo durante los cambios de sección académicas.

III. Será obligatorio el uso de Pechera o delantal desechable, mascarilla, guantes de vinilo/látex para desarrollar el proceso de limpieza y desinfección, según lo dispuesto por el presente procedimiento.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### 5.5) Del préstamo de libros en biblioteca

El encargado de biblioteca deberá velar por el cumplimiento de las siguientes indicaciones;

- I. Antes de hacer entrega del ejemplar (libros), la persona encargada deberá limpiar la portada, lomo y contraportada con desinfectante según lo establece el presente procedimiento.
- II. Al realizar la entrega, el asistente debe poner el libro sobre el mesón, el cual debe estar recubierto por un film de polietileno desechable para mantener la barrera de sanitización en el proceso de entrega o realizar la labor de limpieza de superficie cada vez que se entregue un libro, manteniendo siempre la distancia mínima establecida para minimizar los riesgos de contagio.
- III. El solicitante debe acercarse para realizar el registro administrativo y recepcionar el ejemplar.
- IV. Al terminar el proceso, el encargado de biblioteca deberá desinfectar el polietileno del mesón o proceder con la desinfección de superficie (mesón de atención).
- V. En la etapa de devolución, el estudiante debe hacer entrega del ejemplar en el depósito disponible para la sanitización de éstos, lugar que debe ser definido por dirección. Una vez al día, los libros deben ser sanitizados por un asistente de aseo.
- VI. Una vez sanitizados los ejemplares, el responsable de biblioteca debe incorporarlo a la estantería de biblioteca, para disponer de su nuevo préstamo.
- VII. Para la recepción y/o entrega de libros, debe utilizarse guantes de vinilo/latex, los que deben ser desinfectados (alcohol gel) periódicamente.

### 5.6) Sobre limpieza y desinfección de servicios higiénicos

Para el proceso de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos deberán considerar lo siguiente;

- Prepare o aliste el material, máquina a utilizar en esta zona y luego colocarse los elementos de protección personal requeridos.
- Instalar señalización para que no ingresen personas a la zona de trabajo.
- Limpiar y desinfectar paredes (de arriba hacia abajo). Luego, limpiar y desinfectar superficies, equipos (vanitorio, urinario, wc y estanque) y accesorios (dispensadores de papel, jabón y alcohol gel, espejos), mediante pulverizadores y paños/papel desechable.
- Vaciar la basura, limpiar y desinfectar contenedores, recambiar bolsas y otros elementos de reposición.
- Limpiar y desinfectar pisos (desde adentro hacia afuera)
- Retirar señalización, desinfectar los elementos de protección personal y luego lavar sus manos.

### 5.7) Sobre el uso de elementos de protección personal

I. Se debe considerar el uso de Elementos de Protección Personal (EPP) cuando se realicen los trabajos de limpieza y desinfección en espacios de uso público y lugares de trabajo, tales como; Guantes vinilo/látex o nitrilo u otro similar,



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Protección ocular,  
Pchera desechable o reutilizable,  
mascarilla.

II. Para el uso y retiro de elementos de protección personal, deberá seguir las siguientes indicaciones;

a) Para el adecuado retiro de los elementos de protección personal que sean desechables (mascarillas y/o guantes), este se debe realizar evitando tocar con las manos desnudas la cara externa contaminada de guantes y mascarillas.

b) Para el retiro de mascarillas desechables se debe proceder de la siguiente forma

i) retirar mascarilla tomándola de la sujeción que va a las orejas, sin tocar la parte delantera, ponerla en una bolsa, cerrar la bolsa y desechar en un contenedor de basura. Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.

c) Para el retiro de guantes se recomienda seguir la siguiente secuencia;

i) Con una mano retirar el primer guante tirando desde el sector de la muñeca hacia los dedos

ii) el primer guante retirado debe ser empuñado con la mano que aún permanece con protección y

iii) repetir el procedimiento para retirar el segundo guante envolviendo también el primero y evitando tener contacto con la cara exterior de los guantes. Lavar las manos con abundante agua y jabón al terminar.

III. Las mascarillas desechables deben ser cambiadas con periodicidad máxima de 8 horas.

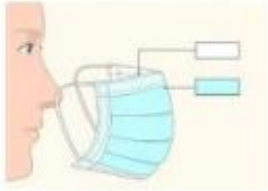

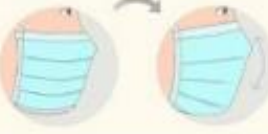



Los guantes de látex o vinilo deben ser cambiados con periodicidad máxima de 8 horas en la medida que se mantengan sin roturas o daño.







Para el caso de mascarillas reutilizables, éstas deben ser usadas como máximo durante una jornada laboral, siendo lo ideal utilizar dos mascarillas distintas durante este periodo.

IV. Para el caso del uso de EPP reutilizables, LAVELOS con abundante agua y jabón antes de retirarlos de sus manos, para asegurar que no contengan agentes patógenos. Lave las antiparras (protección ocular) con abundante agua y jabón o aplique solución desinfectante, cada vez que finalice el uso de estos elementos.

V. Se debe mantener el registro de entrega de los elementos de protección personal.

## PROTOCOLO DE ACUtuACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

POSTURA Y RETIRO DE MASCARILLA QUIRÚRGICA SIMPLE	
POSTURA	RETIRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lave sus manos antes de tomar la mascarilla.</li> <li>Identifique interior y exterior.</li> <li>Tómela siempre por los elásticos o tirantes.</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si tiene guantes, retírelos.</li> <li>Lave sus manos.</li> <li><b>NO TOQUE LA PARTE FRONTAL.</b></li> <li>Use los elásticos o correas para retirar.</li> </ul> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajuste en cara y barbilla</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si atendió caso por sospecha COVID-19, elimine en residuos contaminados junto al resto de EPP contaminado.</li> </ul> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajuste fijador nasal</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Si utilizó la mascarilla como parte del personal en 1ª línea de atención general a usuarios, elimine en residuos asimilables (basura común).</li> </ul> 

POSTURA Y RETIRO DE GANTES DE PROCEDIMIENTOS NO ESTÉILES	
POSTURA	RETIRO
<ul style="list-style-type: none"> <li>Lave sus manos.</li> <li>Tome el guante por el borde inferior y comience cubriendo su mano dominante.</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Pellicar por el exterior el 1er guante.</li> </ul> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>Tome el otro guante por el borde inferior y cubra la otra mano.</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retire sin tocar interior del guante.</li> </ul> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ajuste los guantes.</li> </ul> 	<ul style="list-style-type: none"> <li>Recoger primer guante con la otra mano.</li> </ul> 
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asegúrese de que los guantes se encuentren sin rasgaduras u otros problemas. De ser así, deséchelos y reemplácelos por nuevos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retirar segundo guante introduciendo los dedos por el interior.</li> </ul>

PROTOCOLO DE ACUtuACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

<p>NO USE TELÉFONOS CELULARES U OTROS OBJETOS PERSONALES CON LOS GUANTES PUESTOS.</p> <p>NO MANIPULE OTROS EPP CON LOS GUANTES PUESTOS.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Retíralo sin tocar la parte externa.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Si atendió caso por sospecha COVID-19, elimine en residuos contaminados junto al resto de EPP contaminado.</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center;"> <div style="background-color: yellow; padding: 5px; margin-right: 10px;"> <p><b>RESIDUOS ESPECIALES</b></p> </div> </div> <ul style="list-style-type: none"> <li>Si utilizó guantes como parte del personal en la línea de atención general a usuarios, elimine en residuos asimilables (basura común).</li> </ul> <div style="display: flex; align-items: center;"> </div>	

5.8) Manejo de residuos en el proceso de limpieza

En principio, se asume que los residuos derivados de las tareas de limpieza y desinfección, tales como elementos y utensilios de limpieza y los EPP desechables, se podrán eliminar como residuos sólidos asimilables, los que deben ser entregados al servicio de recolección de residuos municipal, asegurándose de disponerlos en doble bolsa plástica resistente, evitando que su contenido pueda dispersarse durante su almacenamiento y traslado a un sitio de eliminación final autorizado.

## Anexo 1: Materiales de Limpieza y Desinfección.

### Materiales

Para asegurar las medidas preventivas el colegio proveerá de materiales tanto para la limpieza y desinfección como artículos de elementos de protección personal.

En Anexo 1 ese encuentra el instructivo y correcto uso de los elementos de protección personal.

#### a) Artículos de Limpieza

- Jabón.
- Dispensador de jabón.
- Papel secante de rodillos.
- Dispensador de papel secante en rodillos.
- Paños de limpieza.
- Envases vacíos para realizar diluciones de productos de limpieza y desinfección.
- Productos Desinfectantes.
- Soluciones de Hipoclorito de sodio al 5%.
- Alcohol Gel.
- Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos).
- Otros desinfectantes según especificaciones ISP.

#### b) Artículos de Protección Personal

- Mascarillas
- Guantes para labores de aseo desechables, resistentes, impermeables y manga larga.
- Traje Tyvek para el personal de aseo
- Pechera desechable para el personal de aseo
- Botiquín básico: termómetros, gasa esterilizada, apósitos, tijeras, cinta adhesiva, guantes quirúrgicos, mascarillas, alcohol gel, vendas, parches curitas.



## Anexo 2: Registro Diario de Limpieza y Desinfección

REGISTRO DIARIO DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN						
FECHA	HORA	DEPENDENCIA	RESPONSABLE LIMPIEZA	FIRMA		
AREA DE DEPENDENCIA	SOLUCION APLICADA	TOLLAS DES. PAPEL	MATERIAL UTILIZADO			B. FUMIGADORA
			DESODORANTE	ALCOHOL GEL	ATOMIZADOR	
DISPENSADOR ALCHOL GEL						
DISPENSADOR PAPEL						
ESCRITORIO PROFESOR						
SILLA PROFESOR						
ESCRITORIOS ALUMNOS						
SILLAS ALUMNOS						
PIZARRA						
PISO						
MANILLAS PUERTAS						
BASURERO						
VENTILACIÓN						
ELEMENTOS ELECTRONICOS						
ACCESO/SALIDA DESPEJADO						
OBSERVACIÓN						
REVISIÓN (INDICAR FECHA, HORA, RESPONSABLE, FIRMA)						





PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Anexo 3: Registro Revisión Limpieza y Desinfección

REGISTRO DE REVISIÓN LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN				
FECHA				
HORA				
RESPONSABLE				
FIRMA				
ASPECTOS A EVALUAR	CALIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
	BUENO	REGULAR	MALO	
<b>ÁREAS GENERALES</b>				
PATIOS LIMPIOS				
VÍAS DE ACCESO/SALIDA LIMPIAS Y DESPEJADAS				
PISOS DE ENTRADAS Y SALIDAS LIMPIAS				
PUERTAS EXTERNAS DESINFECTADAS				
PUERTAS INTERNAS DESINFECTADAS				
PAREDES				
VENTANAS				
ESCALERAS				
OFICINA DIRECCION				
OFICINA ADMINISTRACIÓN				
OFICINA INTERIORIA GENERAL				
OFICINAS INSPECTORAS				
OFICINAS UNIDAD TÉCNICA				
OFICINA PSICOLOGA				
OFICINA CONVIVENCIA ESCOLAR				
OFICINA ORIENTACIÓN				
SALA DE PROFESORES				
SECRETARÍA				
ENFERMERÍA				
ENLACES				
PORTERIA				
SEÑALETICA				
<b>SERVICIOS SANITARIOS</b>				
LAVADOS				
INODORO				
PISO				
VENTANAS				
PUERTAS				
BASURERO				
JABÓN				
PAPEL HIGÉNICO				
TOALLAS DE PAPEL				
SEÑALETICA				



# Procedimiento Lavado de Manos

## COLEGIO DEL ALBA

Redacción	Revisado	Aprobación
Comité de Crisis	Directorio Dirección	Directorio



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### 1.- Objetivo

Proporcionar orientaciones para el correcto lavado de manos con agua y jabón o mediante el uso de alcohol gel, el cual todos los integrantes de la comunidad escolar del colegio deben realizar frecuentemente tanto en el establecimiento como en sus hogares.

### 2.- Alcance

Este procedimiento se aplica a toda la comunidad educativa del Colegio del Alba.

### 3.- Responsabilidades

3.1) De la Administración del Establecimiento; El Directorio, el dirección y comité de crisis serán los responsables de la implementación del presente procedimiento.

- Disponer de los medios necesarios para garantizar que las rutinas de lavado de manos se efectúen correctamente al interior del establecimiento educacional, entre ellos:
  - Disponibilidad de puntos de lavado de manos al interior del establecimiento educacional (agua potable, jabón líquido y sistema de secado de manos, basurero).
  - Disponibilidad de alcohol gel.
- Implementar rutinas de lavado de manos frecuente y al menos antes de cada ingreso a la sala de clases.
- Difundir a toda la comunidad escolar la forma correcta de lavado de manos.
- Disponer de señalización de todos los puntos de lavado de manos al interior del establecimiento educacional.
- Difundir material informativo reforzando la importancia del lavado frecuente de manos.

3.2) Del Comité de crisis. Asesorar a la administración del colegio en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección de los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.

3.3) Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del establecimiento. Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que el colegio ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19 y capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.

3.4) De los Docentes: Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias durante la realización de clases. En específico reforzar instrucción de: **“lavado de manos en cada ingreso a la sala de clases”**.

Retroalimentar al sostenedor, equipo directivo y comité de crisis sobre las oportunidades de mejora de los instructivos.

3.5) Del Personal de Aseo: Asegurar que los baños disponen de jabón líquido y contar con imagen y señalización que refuerce el lavado de manos.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- Asegurar que en cada sala de clases se cuente con solución de alcohol gel.

3.6) De los Alumnos: Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los profesores y asistentes de educación.

### 4.- Descripción del Proceso.

El lavado de manos debe ser:

- Antes y después de comer.
- Antes y después de ir al baño.
- Después de limpiarse la nariz.
- Después de tocar basura.
- Después de tocar cualquier superficie.
- Se recomienda cada una hora.

### ¿Cómo se debe lavar las manos?

Para el correcto lavado de manos se debe utilizar:

- Agua y jabón, frotando ambas manos.
- Al no tener los elementos anteriores, se puede utilizar alcohol al 70%.
- El lavado debe durar al menos 40 segundos, considerando 20 segundos para enjabonar y 20 segundos para enjuagar.

**Técnica de Lavado de manos con Agua y Jabón.**

**¿CÓMO LAVARSE LAS MANOS?**

**ACHS**



**1** Mójate las manos con agua



**2** Deposita en la palma de la mano una cantidad de jabón suficiente para cubrir todas las superficies de las manos



**3** Frota las palmas de las manos entre sí



**4** Frota la palma de la mano derecha contra el dorso de la mano izquierda entrelazando los dedos y viceversa



**5** Frota las palmas de las manos entre sí, con los dedos entrelazados



**6** Frota el dorso de los dedos de una mano con la palma de la mano opuesta, agarrándose los dedos



**7** Frota con un movimiento de rotación el pulgar izquierdo, atrapándolo con la palma de la mano derecha y viceversa



**8** Frota la punta de los dedos de la mano derecha contra la palma de la mano izquierda, haciendo un movimiento de rotación y viceversa



**9** Enjuégate las manos con agua



**10** Secate con una toalla desechable




**11** Utiliza la toalla para cerrar la llave



**12** Tus manos son seguras

## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### Utilización de Alcohol Gel

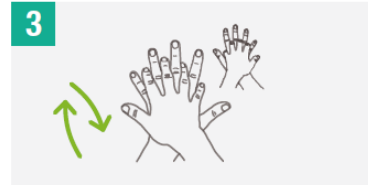
 Duración del proceso:  
20-30 segundos



1 Aplicar una porción generosa en la mano formando un hueco para cubrir la mayor área posible



2 Frotar las manos palma con palma



3 Frotar palma derecha sobre dorso izquierdo con dedos entrelazados y viceversa



4 Frotar palma con palma con dedos entrelazados



5 Frotar parte posterior de los dedos a la palma opuesta con los dedos entrelazados



6 Frotar rotacionalmente el pulgar izquierdo en la palma derecha y viceversa



7 Frotar de manera rotacional, en ambos sentidos, con los dedos juntos y la mano derecha en la palma izquierda y viceversa



8 Una vez secas, las manos están desinfectadas

#### IMPORTANTE:

Para generar el efecto adecuado, utilizar **alcohol gel al 70%**. Si las manos están visiblemente sucias, o con sangre u otro fluido corporal o después de usar servicios higiénicos hay que lavar **siempre las manos** con agua y jabón por al menos 20 segundos

## 5.- Recomendaciones para evitar dermatitis debido al lavado frecuente de manos.

	<p><b>1</b></p> <p><b>El jabón y el alcohol gel no</b> deben ser usados al mismo tiempo</p>		<p><b>2</b></p> <p><b>Evitar el uso de agua caliente,</b> ya que la exposición repetida al agua caliente puede aumentar el riesgo de dermatitis. <b>Preferir el uso de agua tibia</b></p>
	<p><b>3</b></p> <p>En el lavado de manos, es necesario un <b>enjuague y secado prolijo de las manos.</b> Si quedan restos de jabón, a la larga podría provocar dermatitis</p>		<p><b>4</b></p> <p><b>Utilizar cremas humectantes/ hidratantes para las manos,</b> que permitan reducir, en lo posible, las lesiones en la piel por el lavado frecuente de manos</p>

## 6.- Identificación de puntos de lavado de manos y puntos con disposición de alcohol gel.

- A) Puntos de Lavados,
- Baños Dirección.
  - Baño Administración y Finanzas.
  - Baños de profesores damas y varones.
  - Baños de discapacitados damas y varones.
  - Baños de primer ciclo damas y varones (primero básico a cuarto básico).
  - Baños de segundo ciclo damas y varones (quinto básico a octavo básico).
  - Baños enseñanza media damas y varones (primero medio a cuarto medio).
- B) Puntos de Disposición Alcohol gel.
- Entrada de Hall.
  - Sala de Profesores
  - Salas de enlaces básica y media.
  - Sala de Laboratorio.
  - Biblioteca.
  - Salas de Música.
  - Sala Multiuso.
  - Sala Proyección.
  - Salas desde kínder a cuarto medio.
  - Comedor.
  - Baños.
  - Entrada/Salida de kínder, primer ciclo, segundo ciclo y enseñanza media.



# Condiciones Sanitarias y de Seguridad Básicas para Prevención de Covid-19



## 1.- Objetivo

Proporcionar orientaciones sobre las condiciones sanitarias y de seguridad básicas implementadas por el Colegio del Alba que permitirá la prevención de covid-19.

## 2.- Alcance

Este procedimiento se aplica a toda la comunidad educativa del Colegio del Alba.

## 3.- Responsabilidades

3.1) De la Administración del Establecimiento; El Directorio, el dirección y comité de crisis serán los responsables de la implementación del presente procedimiento.

3.2) Del Comité de crisis. Asesorar a la administración del colegio en la correcta implementación del presente procedimiento y ejecutar las acciones relativas a la protección de los trabajadores respecto a la identificación de peligros, evaluación de riesgos laborales (seguridad y salud) e implementación de medidas correctivas, según corresponda.

3.3) Del (los) Comités Paritarios de Higiene y Seguridad del establecimiento. Colaborar con las acciones que se desprenden del presente procedimiento para su correcta implementación e instruir a trabajadores sobre las medidas especiales de protección que el colegio ha establecido para minimizar las probabilidades de contagio de COVID-19 y capacitar sobre el correcto uso de elementos de protección personal.

## 4.- Descripción del Proceso.

Durante el traslado del domicilio al colegio el alumno y trabajador del colegio, como también durante la permanencia de estos en el establecimiento se deberá considerar las siguientes medidas sanitarias y de seguridad para la prevención de covid-19.

**PASOa PASO**  
Nos cuidamos

**SE LES SOLICITA**

- Uso obligado de mascarilla**  
para desplazarse dentro del establecimiento.
- Cubrir nariz y boca**  
con antebrazo al toser o estornudar.
- Lavarse frecuentemente las manos**  
con agua y jabón por 20 segundos  
o usar gel de alcohol.
- Distanciamiento.**  
Saludar sin contacto físico.
- Evitar tocarse la cara.**

- Señalética con respecto a Mascarilla;



Señalética Control de temperatura.



Señalética Distanciamiento.



Señalética Limpieza y Desinfección





PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

# Procedimiento de Acceso y Salida al Establecimiento

## COLEGIO DEL ALBA



## 5.- Medidas Preventivas de Control de Acceso al Establecimiento

### **Objetivo**

Proporcionar los pasos a seguir para efectuar el control de ingreso a las instalaciones del establecimiento educacional, en el contexto de la pandemia del coronavirus, detectando oportunamente potenciales casos de COVID-19, aplicando las medidas de salud pública oportunas para evitar la transmisión secundaria.

### **Alcance**

Este procedimiento debe ser aplicado a todas las personas (trabajadores, alumnado, apoderados, proveedores, etc.) que ingresan al establecimiento educacional, indistintamente del medio de transporte utilizado para llegar.

### **Responsabilidad**

#### **ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL**

- Disponer de los elementos necesarios (termómetro, elementos de protección personal, entre otros) para efectuar el control de ingreso de las personas.
- Capacitar a los trabajadores asignados para efectuar el control de ingreso, dejando registros de esta actividad.
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.
- Comunicar a todos los trabajadores la obligatoriedad de cumplir con el control de ingreso, registrando esta medida.

#### **PERSONAL DE CONTROL DE ACCESO**

- Cumplir con los métodos y medidas indicadas en este procedimiento, informando oportunamente cualquier desviación que se detecte.
- Mantener resguardo de la información proporcionada por las personas, independiente del rol que cumplan en el establecimiento educacional.
- Usar los elementos de protección personal indicados en este procedimiento, siguiendo las reglas indicadas en este documento.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”



### PROCEDIMIENTOS PARA REALIZAR POR PORTERÍA Y TRABAJADORES QUE SE ENCUENTREN ASIGNADOS AL ACCESO DEL COLEGIO.

#### Sector de acceso al establecimiento educacional

Se ha determinado como acceso (s) **EL HALL** la (s) única (s) entrada (s) disponible al establecimiento educacional, quedando los restantes ingresos restringidos temporalmente.

- Se debe mantener un letrero o señalización que comunique el uso obligatorio de mascarilla (durante el control de ingreso y al interior del establecimiento educacional).
- Se debe mantener señalizado un pasillo antes del área de control (utilice conos de estacionamiento o cualquier elemento que cumpla esta función), donde las personas hagan “fila” antes de su turno.

En función del número de personas que ingresan, de ser posible, se debe mantener múltiples “filas” (carriles) de entrada con distintos controles de ingreso.

- Se debe demarcar el piso donde hacen “fila” las personas, por medio de cinta adhesiva o pintura permanente de color visible, para asegurar el distanciamiento físico de un metro (1m).
- Se debe escalonar los tiempos de ingreso al establecimiento, para evitar que las personas se aglomeren en la entrada en un mismo periodo de tiempo.
- Se debe mantener acceso a agua limpia, jabón, toalla de papel y papeleros con pedal o tapa abatible, para que las personas realicen un profundo lavado de manos, por al menos 20 segundos, antes de ingresar.

De no ser posible lo anterior, se debe disponer de alcohol o alcohol gel para cumplir el mismo objetivo.

- Se debe mantener un pediluvio sanitario, para que las personas realicen la desinfección de su calzado antes de ingresar.

El producto químico utilizado y la disolución requerida para el funcionamiento del pediluvio es la misma que se utiliza en las labores de limpieza y desinfección.

- Se debe reforzar un plan de limpieza y desinfección de los sistemas de control de acceso tales como: torniquetes, barreras, manillas de puerta, puertas, registro de control de asistencia por huella, reloj, tarjeta, lápices, entre otros.

#### Las personas que se encuentre a cargo del acceso deberán revisar lo siguiente:



**Correcto Uso de Mascarilla:** No pueden ingresar a las dependencias del establecimiento personas sin mascarillas hasta que se mantenga el decreto del Ministerio de Salud, el cual obliga a su uso en todos los lugares públicos cerrados que agrupen a más de 10 personas.

PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”



**Medición de Temperatura:** Se debe tomar la temperatura de manera obligatoria y sin excepción a todas las personas al ingreso del establecimiento y llevar registro de ello en planilla que será entregado de manera mensual por el encargado de comité crisis. Este documento debe ser guardado y entregado al encargado de comité de crisis una vez a la semana.

- Si la persona presenta una temperatura igual o mayor a 37,8°C se procederá de la siguiente forma:

Tipo de persona	Acción
<b>Alumno</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los responsables de control de ingreso o inspectora, deberá acompañar al alumno al sector o sala covid-19.</li> <li>• Informar al apoderado del alumno para que este sea retirado del establecimiento y llevado a control a un centro asistencial de salud.</li> </ul>
<b>Trabajador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Contestar las siguientes preguntas:            ¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza?            ¿Ha tenido tos o dolor para tragar?            ¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato?            ¿Ha tenido irritación en los ojos?            ¿Ha tenido dolor muscular?            ¿Vive bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de coronavirus los últimos 14 días o que tiene un test pendiente?            ¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de coronavirus?</li> <li>• Si se verifica una temperatura sobre 37,8 grados Celsius y se indica que posee a lo menos una respuesta positiva al cuestionario se debe:           <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Impedir la entrada de esa persona al establecimiento educacional.</li> <li>✓ Solicitar que se dirija a un centro asistencial (acorde a su previsión) con las debidas medidas de protección (sin contacto social y uso de mascarilla)</li> <li>✓ Completar Anexo – Registro de Trabajador con Síntomas.</li> </ul> </li> </ul>
<b>Otra</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ No puede ingresar al establecimiento educacional, y debe dirigirse a un centro asistencial de salud.</li> </ul>





**Higiene:** Antes de ingresar al establecimiento las personas deben realizar el lavado de manos correspondiente mediante aplicación de alcohol gel que se encontrará al acceso.



**Distancia:** Todas las personas deben cumplir con una distancia de al menos 1 metro entre ellas, siguiendo las indicaciones para evitar las aglomeraciones.



**Planilla Control:** La persona asignada al acceso contará con una planilla Excel para que se registre, nombre, temperatura, indicar si es trabajador, apoderado u otro. Y a qué lugar se del establecimiento se dirige. Esta planilla debe entregarse una vez a la semana al encargado de comité de crisis. En relación con los alumnos se le entregará el listado por curso e ingresará temperatura.

**Sugerencias:** Como medidas de prevención de contagio, recomendamos no ingresar a las dependencias de la institución a:

- Mayores de 65 años.
- Embarazadas.
- Quienes presenten síntomas visibles de enfermedad pulmonar como tos y fiebre.
- Se recomienda a personas con enfermedades crónicas como hipertensión, asma o diabetes no asistir al establecimiento.

#### Rol de los apoderados en sus hogares

- Cada día los padres deben hacer a sus hijos e hijas las preguntas del cuestionario siguiente:

- ✓ ¿Tiene o ha tenido fiebre? (Sobre 37,8°C).
- ✓ ¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza?
- ✓ ¿Ha tenido tos o dolor para tragar?
- ✓ ¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato?
- ✓ ¿Ha tenido irritación en los ojos?
- ✓ ¿Ha tenido dolor muscular?
- ✓ ¿Vive bajo el mismo techo con alguien que ha sido diagnosticado de COVID-19 los últimos 14 días o que tiene un test pendiente?
- ✓ ¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de COVID-19?

- Si tiene dos o más respuestas positivas, el alumno no debe ser enviado al establecimiento.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- Con el fin de evitar aglomeraciones el establecimiento dispondrá de “4” entradas al establecimiento, las que se asignarán a los distintos niveles.
- Cada entrada contará con un encargado de medir la temperatura de los estudiantes.
- Además, se contará con horarios diferidos de ingreso y salida.

**Además, para los trabajadores que desempeñen funciones en los puntos de entradas y salidas del establecimiento, ya sea de manera permanente o esporádica se les recomienda seguir con las siguientes medidas preventivas <sup>2</sup>**

- 1.- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o usar alcohol gel.
- 2.- Usar mascarilla de tipo quirúrgico que cubra nariz y boca.
- 3.- Mantener la distancia por lo menos 1 metro.
- 4.- Recambiar mascarilla cada vez que se humedece.
- 5.- No manipular la mascarilla, ni tocar la cara. En caso de necesitarlo, debe lavar las manos.
- 6.- Eliminar la mascarilla en un basurero con tapa.
- 7.- Cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o antebrazo al toser y estornudar. En el caso de usar pañuelos desechables, debe eliminarlos en un basurero con tapa y posteriormente lavar las manos.
- 8.- Usar protector facial.

**Para los trabajadores que desempeñen en atención de Público, se les recomienda seguir con las siguientes medidas preventivas <sup>3</sup>:**

- 1.- Mantener ambientes limpios y ventilados.
- 2.- Lavar las manos frecuentemente con agua y jabón o usar alcohol gel.
- 3.- Mantener distancia social de 1 metro con demarcación visible.
- 4.- Usar mascarilla de tipo quirúrgico que cubra nariz y boca.
- 5.- No manipular la mascarilla, ni tocar la cara. En caso de necesitarlo, debe lavar las manos.
- 6.- Cubrir boca y nariz con pañuelo desechable o antebrazo al toser y estornudar. En el caso de usar pañuelos desechables, debe eliminarlos en un basurero con tapa y posteriormente lavar las manos.
- 7.- Disminución de las horas de atención de público.

---

<sup>2</sup> Recomendaciones de Actuación en los lugares de trabajo en el contexto covid-19 Fase 4, Página 6, Plan de acción Coronavirus covid-19, Ministerio de Salud, 2020.

<sup>3</sup> Recomendaciones de Actuación en los lugares de trabajo en el contexto covid-19 Fase 4, Página 7, Plan de acción Coronavirus covid-19, Ministerio de Salud, 2020.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- 8.- Limpieza y desinfección del mesón de atención antes y después de atender a cada persona según lo establecido en el “Protocolo de Limpieza y Desinfección de Ambientes covid-19” del Ministerio de Salud.
- 9.- En cada lugar de atención debe verificar que se encuentre letrero dirigido a los apoderados o alumnos “cubra su boca y nariz con el antebrazo o pañuelo desechable al toser o estornudar”.
- 10.- Cada lugar de atención del establecimiento contará con una mampara de separación entre el trabajador y la otra persona, además de la utilización de escudo facial.



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

# Procedimiento Sala de Clases, Patios y Servicios Higiénicos.

COLEGIO DEL ALBA



## 6.- Medidas Preventivas en Sala de Clases

### 6.1 Objetivo

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante la realización de clases presenciales, conforme las directrices técnicas establecidas por MINSAL y MINEDUC.

### 6.2 Alcance

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar.

### 6.3 Responsabilidad

#### ENTIDAD EMPLEADORA

- Es responsabilidad del sostenedor, equipo directivo y comité de crisis para establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de las salas de clases, así como de su limpieza y desinfección.

#### PROFESORES

- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias durante la realización de clases.
- Retroalimentar al sostenedor, equipo directivo y comité de crisis sobre las oportunidades de mejora de los instructivos.

#### PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO

- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de las salas de clases (durante la jornada y al finalizar las clases).
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.

#### ALUMNOS

- Contribuir con mantener la limpieza de la sala de clases.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los profesores y asistentes de educación.

### 6.4 Elementos de protección personal obligatorios

Profesor	Estudiante	Elementos de uso permanente en la sala de clases
<ul style="list-style-type: none"><li>• Escudo Facial</li><li>• Mascarilla</li><li>• Delantal o cotona</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mascarilla</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alcohol gel</li><li>• Desinfectante para superficies</li><li>• Alcohol etílico 70% (para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.)</li></ul>



## 6.5 Rutinas al interior de la sala de clases

### 6.5.1 Ingreso de los Estudiantes

- El profesor recibe a sus alumnos, ubicándose en la zona demarcada.
- Los estudiantes se mantienen en la fila respetando la señalética de distancia mínima.
- El ingreso de los estudiantes es uno a uno.
- El profesor le aplica alcohol gel en las manos al estudiante y le permite la entrada a la sala.
- El estudiante se dirige a su asiento demarcado se sienta y coloca su chaqueta y mochila en el respaldo de su silla.
- Respetar las distancias sociales dentro del aula, respecto al resto del profesorado y alumnado.
- Se recomienda que el alumnado no realice intercambio de mesas, sillas o pupitres, de manera, que todos los días y en todas las clases utilicen el mismo lugar.
- El profesor debe velar porque, dentro de lo posible, las ventanas de la sala se mantengan abiertas durante la clase para garantizar una adecuada ventilación.

### 6.5.2 Desplazamiento al interior de la sala de clases

- Tanto el profesor como los estudiantes tienen espacios demarcados para mantenerse al interior de la sala de clases, lo que limita el desplazamiento de acuerdo a las normas sanitarias.
- El profesor se coloca en frente de sus estudiantes para comenzar la clase.
- Se desplazará paralelamente al pizarrón respetando la demarcación.
- Los estudiantes podrán pasar al pizarrón, previa autorización del profesor, manteniendo en todo momento la distancia con el docente.
- Se recomienda evitar que el alumnado se sienta enfrente uno frente a otro.
- Alejar las mesas de la entrada al aula. Puede marcarse la ruta de entrada con cinta adherida al suelo.
- Ventilación del aula antes y después de la clase. No se recomienda el uso de aire acondicionado.
- Mantener las puertas abiertas en la medida de lo posible.
- Disponer del mobiliario estrictamente necesario, así como del material.
- Se recomienda no compartir libros, libretas, cuadernos, etc.
- Se recomienda que, si el espacio físico y las condiciones meteorológicas lo permiten, se realicen algunas de las clases al aire libre.
- Durante las clases de música no se compartirá ningún instrumento, el alumnado utilizará el suyo propio de forma individual. Dichos instrumentos deberán limpiarse y desinfectarse antes y después de la clase.
- Cuando el alumno se encuentre en el interior de la sala de clases y quiera cambiar su



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

mascarilla, esta debe ser desechada solo en el basurero designado para estos elementos, el alumno lo podrá identificar con un cartel “Basurero Covid”.

### **6.5.3 Permisos para salir de clases (salidas a recreo, servicios sanitarios)**

- Se autorizará asistir al sanitario a un estudiante a la vez, para dar permiso al siguiente se deberá cautelar la vuelta del estudiante anterior.
- El estudiante respetará el aforo indicado a la entrada del baño, y esperará si corresponde en los espacios demarcados.
- La salida al recreo será de uno en uno, respetando la distancia mínima, en orden desde el estudiante que está más cerca de la puerta, y respetando el orden de las filas.
- Al salir y volver a la sala de clases el estudiante deberá utilizar alcohol gel para desinfectar sus manos.

### **6.5.4 Sobre la finalización de clases**

- El profesor y los estudiantes cautelarán que no quede nada sobre los pupitres.
- El estudiante dejará su mochila y/o chaqueta en la silla que le corresponde.
- El docente velará porque queden las ventanas de la sala abierta, de manera de facilitar su ventilación.



## 7.- Medidas Preventivas en Patio (Recreo)

### 7.1 Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias durante el recreo, tales como:

- a) Evitar juegos de cercanía física.
- b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.
- c) Uso permanente de mascarillas.
- d) Lavado frecuente de manos.
- e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- f) No intercambiar objetos. Evitar compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.
- g) Respetar el sistema de turno para el uso de baño.
- h) Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio durante el recreo.
- i) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.
- j) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
- k) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
- l) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel.
- m) Al botar la mascarilla, el alumno debe depositarla sólo en los basureros designados para ello, cada uno cuenta con su respectivo cartel como “Basurero Covid”.
- n) Instrucción sobre colaciones que se traiga de casa:
  - Lavarse las manos antes y después de consumir alimentos
  - Traer colación en un empaque cerrado
  - No compartir alimentos con otras personas
  - Evitar aglomeraciones
  - Depositar los desechos en el basurero designado para la recolección de basura domiciliaria.

### 7.2 Instrucciones específicas

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los espacios de recreo se tomarán las siguientes medidas:

- Dividir el patio del colegio en sectores, los que se han asignado a cada nivel, con el fin de distribuir a los estudiantes. En cada sector, demarcar los espacios dedicados a la conversación de grupos, delimitando la distancia entre alumnos, de manera que esta





## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

actividad se realice de manera responsable. En la primera semana del inicio del año escolar a cada nivel se le dará a conocer su sector.

- Asignar un encargado de patio por cada sector, el cual velará por el cumplimiento de las normas de cuidado.
- Los alumnos deberán cumplir con:
  - a) Evitar juegos de cercanía física.
  - b) Mantener disciplina, no efectuar juegos bruscos de contacto, empujarse.
  - c) Uso permanente de mascarillas durante todo el recreo.
  - d) Lavado frecuente de manos.
  - e) Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
  - f) No intercambiar objetos. Evite compartir dispositivos electrónicos, juguetes, libros, y otros juegos o materiales de aprendizaje.
  - g) Respetar el sistema de turno para el uso de baño
  - h) Suspender el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.
  - i) Evitar aglomeraciones y asegurar el distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.
  - j) Evitar tocarse los ojos, la nariz y la boca
  - k) Estornudar o toser con el antebrazo o en pañuelo desechable
  - l) Después de cada recreo y antes del ingreso a las salas los niños deben lavarse las manos o usar alcohol gel
    - La desinfección de las áreas de recreo se realizará al menos una vez en la jornada.



## 8.- Medidas Preventivas en Servicios Higiénicos.

### 8.1 Objetivo

Garantizar el cumplimiento de las medidas sanitarias durante el uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, conforme las directrices sanitarias establecidas por MINEDUC y MINSAL.

### 8.2 Alcance

Este instructivo debe ser aplicado por toda la comunidad escolar.

### 8.3 Responsabilidad

#### SOSTENEDOR

- Es responsabilidad del sostenedor, equipo directivo y comité de crisis establecer las normas para el uso de espacios comunes tales como baños, salas de clases, patios, gimnasios y otros.
- Garantizar los recursos necesarios para mantener en perfecto estado las condiciones estructurales de uso, limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Definir encargados de velar el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos, especialmente en los horarios de mayor demanda, tales como recreos.
- Establecer el aforo por cada servicio higiénico, demarcar espacios de espera fuera de los baños, velando por que se haga uso de éstos acorde a su capacidad y sin generar aglomeraciones.
- Implementar señalética que refuerce el cumplimiento de las medidas sanitarias, especialmente el lavado de manos.
- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias de uso de los servicios higiénicos del establecimiento educacional, tales como:
  - a) Aforo permitido
  - b) Refuerzo de uso de mascarilla en todo momento.
  - c) Lavado las manos al ingresar y salir del servicio higiénico.
  - d) Mantener la disciplina al interior del servicio higiénico.
  - e) Depositar los desechos en los respectivos basureros habilitados.
  - f) No permitir que los alumnos tomen agua directo de las llaves.
  - g) Supervisar que los alumnos respeten las demarcaciones de ingreso y espera para ingresar al baño, respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante los recreos.

#### PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO

- Asegurar que los baños dispongan de jabón líquido y papel de secado de manos.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de los servicios higiénicos.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.

### ALUMNOS

- Contribuir con mantener la limpieza de los servicios higiénicos.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento.

### **8.4 Instrucciones específicas**

Con el fin de evitar aglomeración y mal uso de los servicios higiénico, se tomarán las siguientes medidas:

- Al igual que en todos los espacios, el baño cuenta con un aforo permitido, el cual debe ser respetado por los estudiantes, este será de 4 alumnos.
- Durante los recreos, momento en el que hay un mayor uso de los sanitarios, se establecerá a un encargado de velar por el cumplimiento de la norma.
- Demarcación del espacio para el lavado de manos, con el fin de mantener el distanciamiento social dentro del baño.
- Contar con afiches en las paredes sobre la importancia del lavado de manos y el respeto de las normas de cuidado.
- Elaborar un plan de limpieza y desinfección de todos los servicios del establecimiento.
- Cuando se sale de cada WC se debe limpiar, con solución alcohólica o similar, la cadena del WC y los picaportes de la puerta.
- Se recomienda el secado de manos con toallitas de papel y después desechar en papelera.
- Si hay varios urinarios masculinos juntos, inhabilitar algunos de manera que haya una separación mínima de 1 metro entre niños.
- Se recomienda el uso exclusivo de baños por ciclos y por etapas, de esta manera se puede controlar y acotar más los usuarios.
- Ventilación natural cuando sea posible.
- No compartir objetos personales.
- Designar la dirección de tránsito de personas (por ejemplo, con flechas en el suelo).

### **8.5 Plan de limpieza y desinfección de todos los servicios higiénicos del establecimiento educacional, Control de limpieza y Desinfección de Baños Anexo 7.**

ITEM	UBICACIÓN	LABOR O TAREA	FRECUENCIA	NOTAS U OBSERVACIONES
1	Baño Primer Ciclo Damas-Varones	Retiro de basura de tachos	Cada 2 horas	Limpieza total de lunes a viernes a las 14:00
2		Limpieza y desinfección de inodoros	Cada 2 horas	
3		Limpieza y desinfección de urinarios	Cada 2 horas	
4		Limpieza y desinfección de lavamanos	Cada 2 horas	
5		Barrer pisos	Cada 2 horas	

PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

6		Trapear y desinfectar pisos	Cada 2 horas	
7		Limpieza y desinfección de mesones	Cada 2 horas	
8		Limpieza y desinfección de espejos de baños	Cada 2 horas	
9		Limpieza y desinfección de grifería	Cada 2 horas	

ITEM	UBICACIÓN	LABOR O TAREA	FRECUENCIA	NOTAS U OBSERVACIONES
1	<b>Baño Segundo Ciclo Damas-Varones</b>	Retiro de basura de tachos	Cada 2 horas	Limpieza total de lunes a viernes a las 14.30
2		Limpieza y desinfección de inodoros	Cada 2 horas	
3		Limpieza y desinfección de urinarios	Cada 2 horas	
4		Limpieza y desinfección de lavamanos	Cada 2 horas	
5		Barrer pisos	Cada 2 horas	
6		Trapear y desinfectar pisos	Cada 2 horas	
7		Limpieza y desinfección de mesones	Cada 2 horas	
8		Limpieza y desinfección de espejos de baños	Cada 2 horas	
9		Limpieza y desinfección de grifería	Cada 2 horas	

ITEM	UBICACIÓN	LABOR O TAREA	FRECUENCIA	NOTAS U OBSERVACIONES
1	<b>Baño Enseñanza Media Damas-Varones</b>	Retiro de basura de tachos	Cada 2 horas	Limpieza total de lunes a viernes a las 15.30
2		Limpieza y desinfección de inodoros	Cada 2 horas	
3		Limpieza y desinfección de urinarios	Cada 2 horas	
4		Limpieza y desinfección de lavamanos	Cada 2 horas	
5		Barrer pisos	Cada 2 horas	
6		Trapear y desinfectar pisos	Cada 2 horas	
7		Limpieza y desinfección de mesones	Cada 2 horas	
8		Limpieza y desinfección de espejos de baños	Cada 2 horas	
9		Limpieza y desinfección de grifería	Cada 2 horas	

ITEM	UBICACIÓN	LABOR O TAREA	FRECUENCIA	NOTAS U OBSERVACIONES
1	<b>Baño Profesores Damas-Varones</b>	Retiro de basura de tachos	Cada 2 horas	Limpieza total de lunes a viernes a las 17.30
2		Limpieza y desinfección de inodoros	Cada 2 horas	
3		Limpieza y desinfección de urinarios	Cada 2 horas	
4		Limpieza y desinfección de lavamanos	Cada 2 horas	
5		Barrer pisos	Cada 2 horas	
6		Trapear y desinfectar pisos	Cada 2 horas	



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

7		Limpieza y desinfección de mesones	Cada 2 horas	
8		Limpieza y desinfección de espejos de baños	Cada 2 horas	
9		Limpieza y desinfección de grifería	Cada 2 horas	



# Procedimiento Comedores y Espacios destinados para la Alimentación.

COLEGIO DEL ALBA



## 9.- Medidas Preventivas en Comedores

### Objetivo

Proporcionar los lineamientos para el proceso de alimentación en establecimientos educacional para sus estudiantes y trabajadores, en el contexto de la emergencia dada por el virus Covid-19.

### Alcance

Este documento será aplicado a toda la comunidad educativa del Colegio del Alba. Su vigencia se mantendrá mientras dure el período de emergencia sanitaria por Covid-19 o hasta que se determine su caducidad. Asimismo, puede ser actualizado de acuerdo con nueva información técnica que se pueda desarrollar.

### Responsabilidad

#### ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- Disponer de los elementos necesarios (elementos de protección personal, dispensadores de alcohol gel, basureros e implementos de aseo) para efectuar el periodo de alimentación.
- Realizar la supervisión necesaria para asegurar el cumplimiento de los métodos y medidas indicadas en este procedimiento.
- Comunicar a toda la comunidad educativa de la obligatoriedad de cumplir con este procedimiento.
- Aforo permitido.
- Refuerzo de uso de mascarilla en todo momento.
- Lavado las manos al ingresar y salir del comedor.
- Mantener la disciplina al interior del comedor.
- Depositar los desechos en los respectivos basureros habilitados.
- Supervisar que los alumnos respeten las demarcaciones de ingreso y espera para ingresar al comedor, respetando el distanciamiento físico de al menos 1 metro, evitando aglomeraciones especialmente durante las entradas al comedor.
- 

#### PERSONAL DE SERVICIO DE ASEO

- Asegurar que en el comedor y lugares asignados para la alimentación del alumnado y trabajadores dispongan de jabón líquido y papel de secado de manos o bien de alcohol gel.
- Cumplir a cabalidad el plan de limpieza y desinfección de los comedores.
- Cumplir con los procedimientos de limpieza y desinfección establecidos por el establecimiento educacional.
- Cumplir con los protocolos de limpieza y desinfección establecidos por MINSAL y MINEDUC.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### **ALUMNOS**

- Contribuir con mantener la limpieza y orden de los lugares establecidos para la alimentación.
- Respetar todas las normas de seguridad sanitarias establecidas por las señalizaciones, así como aquellas indicadas por los encargados de cumplimiento.

### **APODERADOS**

- Contribuir y cooperar en enviar los almuerzos en los días y horarios informados en la primera semana de clases.
- Enviar los alimentos en termos o envases de vidrios, servicios personalizados.
- Enviar los artículos de aseo para los alumnos personalizados.

### **9.1 INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS.**

1. En cada entrada se encontrará el aforo permitido. Por ello cada curso tendrá su horario de una duración de 45 minutos y habrá 15 minutos para la limpieza y desinfección de las áreas. El horario y lugares designado será informado la primera semana de clases.
2. Traer alimentos previamente preparados y botellas para rellenar de casa.
3. Los alumnos y trabajadores que acudan a los comedores y otras áreas designadas para la alimentación deben lavar sus manos meticulosamente de acuerdo con las recomendaciones de la OMS antes de entrar a la sala o área.
4. Evitar contacto físico. Para ello cada alumno y trabajador tendrá una distancia mínima de un metro, estarán orientados en forma de zig-zag.
5. El alumno tendrá asignado su espacio, por lo que no podrá cambiarse.
6. En las áreas de alimentación contará con demarcaciones y mobiliario necesario para el adecuado tránsito y distanciamiento.
7. En las áreas habrá dispensadores de alcohol gel instaladas para sanitización/lavado de manos y se exigirá a toda persona el uso de ellas.
8. Los utensilios para comer, vasos u otros son de uso personal. De acuerdo a esta emergencia sanitaria está prohibido compartir o entregar los utensilios.
9. Deben limpiarse las mesas y desinfectarse entre cada uso.
10. Toda la basura debe depositarse directamente en el cesto y no dejarla para que la recoja otra persona.
11. Al cambiar de mascarilla o botarlas estas deben ser depositadas en el basurero de uso exclusivo para tal acción.
12. Asegurar que haya ventilación, mantener abiertas puertas y ventanas.





## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

13.- La alimentación de las áreas designadas comenzará a regir desde la primera semana de inicio de clases y finalizará el último día de clases en el mes de diciembre del presente año lectivo o hasta que el apoderado notifique a Inspectoría un cambio.

14.- Los alumnos que se almuercen en el colegio no podrán salir del establecimiento educacional bajo ninguna circunstancia.

En caso que necesariamente requieran salir del establecimiento, será por causa justificada e informando a Inspectoría.

15.- La alimentación será enviada por el apoderado, no se permitirá que los alumnos o apoderados soliciten comidas a un tercero, de acuerdo a ello sólo existen 2 personas autorizadas para la entrega de alimentos quienes semanalmente enviarán un reporte al Comité de Crisis de las medidas de seguridad tomadas para la entrega de la alimentación.

16. Los apoderados que decidan entregar la alimentación “fresca” podrán hacerlo por el portón azul del techado, esto debe informarlo a Inspectoría.

### 9.2 NORMAS DE HIGIENE Y DE CONVIVENCIA

#### HIGIENE

- Al toque de timbre todos los alumnos deberán lavarse las manos antes de acudir al comedor.
- Antes de retirarse, cada alumno deberá procurar dejar su espacio limpio y los asientos ordenados bajo la mesa.
- Antes de ir a los lugares asignados para el recreo, todos los alumnos deberán ir al baño, para realizar el cepillado de dientes y lavado de manos correspondientes.

#### ORGANIZACIÓN Y COMPORTAMIENTO

- La entrada al comedor se hará al toque de timbre, con orden y tranquilidad para responder a la lista de asistencia efectuada por la persona asignada al área.
- Deberán permanecer sentados correctamente en todo momento.
- Respetar al personal de turno y asignado al área (auxiliar de aseo, asistente de aula, profesor e integrantes del comité de crisis).
- Ante cualquier dificultad o problema de disciplina suscitada durante o después del almuerzo, será informado a Inspectoría quien tomará las medidas pertinentes para cada caso.

#### ALIMENTACIÓN

- Los alumnos deberán traer desde sus hogares su almuerzo en un termo que asegure una temperatura adecuada para su consumo (el colegio por medida sanitaria no podrá calentar las comidas y tampoco entregar utensilios).
- Los utensilios (cuchara, tenedor, servilleta, otros) deberán estar debidamente marcados.



# Protocolo de Actuación ante Caso Sospechoso o Confirmado de Covid-19 COLEGIO DEL ALBA



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### 1.- Objetivo

Entregar normas que permitan contar con lineamientos de actuación y control, para enfrentar posibles situaciones de brote y/o contagio del virus Coronavirus COVID-19 en la comunidad educativa del Colegio del Alba, a fin de minimizar las consecuencias que esto pueda causar.

### 2.- Alcance

Este Protocolo es aplicable para todos los estudiantes y trabajadores que ingresen al colegio.

### 3.- Responsabilidades

- Directorio y Dirección del establecimiento

a) Es responsable por la salud y seguridad del alumnado del colegio.

b) Es responsable de proveer todos los recursos necesarios para el normal desarrollo de las actividades y que permita el cumplimiento de este procedimiento, con el fin de prevenir posibles contagios entre estudiantes.

c) Liderar la implementación y correcta aplicación de normas de procedimientos, salud y seguridad en el Colegio.

- Directivos y Comité de Crisis

a) Es responsable de coordinar la adecuada aplicación de las acciones en los procedimientos de caso sospechoso de Covid-19.

b) Es responsable de instruir al personal de inspectoría en la aplicación de procedimientos de caso sospechoso de Covid-19.

c) Es responsable de supervisar los pasos correctos en la aplicación de procedimientos de caso sospechoso de Covid-19.

- En cada situación, el Comité de Crisis debe dejar el registro por escrito de cada evento, desde el inicio del caso hasta el final, dejando la evidencia con nombre y firma de las personas involucradas en el procedimiento, tales como: profesores, asistentes, directivos, apoderados , etc.

### 4.- Conceptos

#### A) CLASIFICACION DE RIESGO DE CONTACTO (MINSAL)

Contactos de alto riesgo, corresponden a:

- Contacto estrecho: Es quien ha tenido contacto con un caso confirmado de COVID-19, desde el inicio del período sintomático hasta después de haber sido de alta según los criterios vigentes:

- Haber mantenido más de 15 minutos de contacto cara a cara, a menos de un metro.



## PROTOCOLO DE ACUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- Haber compartido un espacio cerrado por 2 horas o más, tales como oficinas, salón de reuniones, salas de clases, comedores, gimnasios, baños, etc.
- Vivir o pernoctar en el mismo hogar o lugares similares a un hogar, tales como, hostales, internados, instituciones cerradas, hogares de ancianos, hoteles, residencias, entre otros.
- Haberse trasladado en cualquier medio de transporte cerrado a una proximidad menor de un metro.
- Viajeros provenientes del extranjero, independiente del país de origen, se manejarán como contacto de alto riesgo

### **B) INDICACIONES PARA CONTACTOS DE ALTO RIESGO (MINSAL).**

1º Cuarentena en su domicilio por 11 días desde la fecha del último contacto de alto riesgo con el caso confirmado.

2º Seguir indicaciones y tratamiento médico según indicaciones del profesional que lo asistió.

Contactos de bajo riesgo corresponde a:

- Personas que fueron contactos de caso confirmado o sospechoso de COVID-19, pero que cumplieron con las medidas de protección personal. (Usaron mascarilla de manera apropiada, otros elementos de protección personal cumplieron con el distanciamiento social mínimo de 1 metro y con las medidas de higienización pertinentes como lavado de manos y/o aplicación de alcohol).

### **C) INDICACIONES PARA CONTACTOS DE BAJO RIESGO (MINSAL).**

-Debe seguir medidas generales de higiene y distanciamiento social, sin necesidad de aislamiento domiciliario, estas son:

- Distanciamiento social
- Mantener una separación física de al menos un metro de distancia.
- No tener contacto físico al saludar o despedir.
- No debe compartir artículos de higiene personal, ni de alimentación con compañeros.
- Realizar higiene de manos frecuente: lavado con agua y jabón o aplicar solución de alcohol (gel o líquido).
- En caso de estornudar o toser, cubrirse la nariz y boca con pañuelo desechable o el antebrazo.
- Los pañuelos desechables debe eliminarlos en forma inmediata en recipiente con tapa.
- Si la mascarilla se humedece, cambiarla lo antes posible.

## 5.- Procedimientos frente a casos sospechosos de Covid-19.

- El colegio habilitará dos lugares de aislamiento y un baño:

a) Uno para personas con un caso sospechoso. (Se habilitará la sala de teatro)



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

### b) Otro para personas que hayan tenido contacto estrecho. (se habilitará la sala y enfermería)

- Dichos lugares de aislamiento deberán contar con alcohol o alcohol gel y mascarillas para las personas con síntomas y quienes estuvieron en contacto estrecho con ellas.
- El baño que se habilitará será el de minusválidos damas.
- Todo el personal debe conocer la existencia de esta área. Se debe de informar que sólo podrán entrar las personas que necesiten asistencia, el acompañante cuando sea necesario y la persona encargada de la limpieza de la zona (que también dispondrá de elementos de protección).
- Todo el personal encargado de este proceso tendrá que llevar los equipos de protección adecuados en el tratamiento de pacientes con COVID-19 (guantes, mascarilla, bata, protección ocular o pantalla) cuando entre en la sala COVID. El equipo de protección individual se colocará antes de entrar en la sala. Una vez utilizado se eliminará fuera de la habitación (en la entrada) en contenedores adecuados.
- La puerta de la sala deberá permanecer siempre cerrada
- Inspectoría General deberá Avisar vía telefónica a la brevedad al apoderado titular o familia/tutores legales y conocer detalles: si en casa tenía síntomas, si alguno de ellos ha estado expuesto a algún caso posible o confirmado en los últimos 14 días
- El funcionario a cargo deberá completar el libro de registro dispuesto en la sala COVID-19 , con las horas de entrada y salida para identificar a todas las personas que accedan, así como las actividades realizadas en cada acceso, los incidentes que concurren y las personas que hayan intervenido.
- En el caso que nos encontremos en el colegio con varias personas en simultáneo con sintomatología compatible con infección por COVID-19, se priorizará la asistencia dependiendo de la situación clínica de cada uno de ellos/as.
- Se solicita el retiro del alumno del establecimiento y se pide evaluar sintomatología en casa y realizar PCR o de antígeno, examen obligatorio para el alumno.
- Cabe destacar que la circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para COVID-19 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta en este documento.
- En la situación que el caso confirmado o probable asistió a establecimiento educacional en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos), todas las personas que conformen su curso deberán cumplir con cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto con el caso.
- Estos contactos estrechos harán cuarentena en su hogar, y en relación a las clases los profesores enviarán guías a través de classroom.
- Se aplicará Rutina de higiene y desinfección en espacios de uso de estudiante con sospecha de Covid-19.
- Apoderado debe informar al establecimiento resultado de PCR. (de 3 a 5 días)
- De ser resultado de PCR negativo, el apoderado(a) debe presentar certificado médico al colegio, para poder reintegrarse a las actividades académicas.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- De ser positivo el PCR se seguirán procedimientos de Protocolo de caso confirmado de Covid-19.
- a) CASO SOSPECHOSO AL INGRESO DEL ESTABLECIMIENTO.
- Todo alumno y trabajador al ingreso del establecimiento será monitoreado con toma de temperatura, si esta es sobre 37,8 se tratará como caso sospechoso de covid-19.
  - Se habilitará sala para aislamiento Preventivo, para el o los casos sospechosos de covid-19 (donde se volverá a monitorear temperatura).
  - Se tendrá a una persona al ingreso del establecimiento a cargo de sala de aislamiento preventivo.
- b) CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 AL INTERIOR DE LA SALA DE CLASES.
- En caso de haber un posible sospechoso dentro de sala de clases, los alumnos deberán ser observados por el profesor y/o la asistente de aula, quienes serán los que deberán informar al inspector que este en turno. (se buscará la forma de avisar lo más cautelosamente, ya sea con una tarjeta en la puerta y en el puesto del alumno sin que se sienta aludido ni levantando sospechas entre sus compañeros).
  - Inspector que está en turno llevará al alumno a zona de aislamiento.
  - Personal a cargo de zona de aislamiento llevará a cabo protocolo de acción en caso sospechoso de covid-19.
  - En la situación particular de profesores, profesionales del área educativa o asistentes de la educación (quienes rotan entre cursos), se sugiere evaluar situación de contacto estrecho, considerando situaciones potenciales de riesgo a las que pudiesen haberse visto expuestos con el estudiante confirmado (ejemplo: no haber utilizado mascarilla, haber permanecido más de dos horas dentro de espacio no ventilado, entre otros) o, en caso de que el profesional o asistente refiera algún síntoma asociado a COVID-19.
- c) CASO SOSPECHOSO DE COVID-19 EN HORARIO DE RECREO
- Se tendrá siempre visible información de los síntomas a los que hay que estar atentos, complementar con preguntas claves para tener la mayor cantidad de antecedentes en la menor cantidad de tiempo posible.
  - En caso de ser un posible sospechoso en horario de recreo, los alumnos serán observados por personal de turno, ya sea por inspectores y/o asistentes de aulas y/o profesores en caso de encontrarse en el recreo, los cuales darán aviso para poder iniciar el protocolo antes mencionado.
  - Se tendrán que utilizar siempre los elementos de seguridad. (mascarilla, guantes, protector facial, protector de ropa).
- d) ACCIONES FRENTE A CASO CONFIRMADOS DE ALUMNOS EN COVID-19
- Un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo sea un caso COVID-19 confirmado o probable, todas las personas afectadas de la comunidad educativa (que sean identificadas como contacto estrecho del caso), deberán permanecer en cuarentena por 11 días. Al igual que en el punto anterior, todas las personas afectadas consideradas

PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- como contactos estrechos y todas aquellas que presenten síntomas concordantes con COVID-19, deberán aislarse y acudir a un centro asistencial.
- Esta situación requiere la investigación epidemiológica por parte de la autoridad sanitaria. Así la SEREMI de Salud se contactará con el establecimiento y determinará en caso de ser necesaria la suspensión temporal de clases presenciales, ya sea de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo.
- La Dirección del Establecimiento entregará información de los contactos estrechos del caso confirmado, requerido por la Autoridad Sanitaria, que contendrá a los menos Nombre, R.U.T. teléfono u otra.
- El MINSAL y MINEDUC conjuntamente con la Dirección del Establecimiento, le corresponderá evaluar la suspensión de las actividades escolares y/o cierre de local, como asimismo su reapertura.
- Reforzar medidas de prevención de COVID-19 a todos los alumnos y trabajadores del colegio que no son contactos estrechos del caso confirmado.
- Proceder a la desinfección y limpieza del establecimiento según lo establecido en el Protocolo de limpieza y desinfección.

**FLUJO ACTIVACIÓN PROTOCOLO COVID-19 ALUMNOS COLEGIO DEL ALBA**



Nota: El presente Protocolo está siendo evaluado permanentemente y sufrirá modificaciones según esta evaluación.

- El medio oficial para comunicar por parte del apoderado, será al correo electrónico del profesor jefe, adjuntando certificado del estudiante o notificación correspondiente en el caso del apoderado, a un diagnóstico positivo de COVID-19.



## PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

- Una vez el profesor jefe, tome conocimiento de esta información, deberá informar a Comité de Crisis, Inspectoría General y Dirección.
- Para un mejor y oportuno trato con el apoderado, existirán dos canales de comunicación: Por el área académica será su profesor jefe y por el área de salud será la encargada de comité de crisis.
- **Si el contagiado es un integrante del grupo familiar:** En el área académica, el profesor jefe deberá estar en constante comunicación con la Unidad Técnica Pedagógica, para flexibilizar la carga escolar del estudiante en el caso de ser necesario y esto será informado por consiguiente a los docentes. En el área de salud, la encargada de Comité de Crisis estará en comunicación con todo el equipo directivo y profesor jefe, para realizar los reportes del monitoreo de salud del estudiante y/ apoderado.
- **Si el contagiado es un estudiante:** Luego de presentar su licencia médica por el canal anteriormente expuesto, podría existir una recalendarización de sus evaluaciones, previa coordinación con la unidad técnica pedagógica. Durante su período de cuarentena y/o licencia médica, queda justificada su inasistencia a clases, con el certificado médico correspondiente. El encargado de la Unidad Técnica Pedagógica notificará de esta situación a su equipo de apoyo docente, para tener las consideraciones con la justificación de ausencia a clases online.
- En todo momento debe mantenerse la reserva de la identidad de la persona contagiada. El manejo de la identidad de la persona contagiada será responsabilidad de las autoridades del colegio antes mencionadas.
- Para culminar este proceso, una vez se encuentre de alta el estudiante y/o apoderado, deberá notificarlo a encargada de Comité de Crisis a través de correo electrónico, quien a su vez reportara esta información a directivos y profesor jefe.

En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:<sup>4</sup>

**Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.**

<sup>4</sup> Protocolo de Alerta Temprana en contexto Covid-19 para establecimientos educacionales. Ministerio de Educación. Marzo 2022



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Estado	Descripción	Medidas
<b>A</b>	1 caso de estudiante o párvulo confirmado o probable en un mismo curso/grupo	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena* a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso/grupo son considerados personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>B</b>	2 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en el curso	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento de los casos</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de compañeros que se sienten a menos de 1 metro de distancia**, en el caso de los párvulos, en su grupo inmediato de trabajo.</li> <li>- Resto del curso son personas en alerta de COVID-19 y pueden continuar con clases presenciales.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>C</b>	3 casos de estudiantes o párvulos confirmados o probables en un mismo curso en un lapso de 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aislamiento del caso</li> <li>- Cuarentena a partir de la fecha del último contacto de todo el curso, por lo que se suspenden las clases presenciales para ese curso.***</li> <li>- Dirección del EE debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- Reforzar medidas de ventilación, evitar aglomeraciones y lavado frecuente de manos en el EE.</li> </ul>
<b>Alerta de BROTE</b>	3 o más cursos en estado C durante los últimos 14 días	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mismas medidas que en Fase C para cada curso/grupo</li> <li>- La dirección del EE en coordinación con SEREMI de Educación debe avisar a la SEREMI de Salud de esta situación.</li> <li>- La SEREMI de Salud realizará investigación epidemiológica y establecerá medidas entre las cuales está determinar cuarentenas* de personas, cursos, niveles, ciclos o del EE completo.</li> </ul>

\*7 días desde la aparición de síntomas o la toma de muestra

\*\*Distancia de 1 metro lineal, medido desde la cabeza de cada estudiante en todas las direcciones.

\*\*\*Si, mientras el curso cumple la cuarentena, aparecen estudiantes o párvulos que estando en sus hogares inician síntomas o tienen resultados positivos a COVID-19, deberán evaluarse con un médico y cumplir indicaciones o el aislamiento según normativa vigente. Estos casos que fueron detectados en esta fase, no afectan el periodo de cuarentena establecido al resto del curso. Los docentes que hayan hecho clases en estos cursos no deben sumarse a la cuarentena, a menos que trabajen con el mismo curso durante toda o gran parte de la jornada laboral (especialmente en cursos pre-escolares o básica).

## Anexo 4: Pauta para Monitoreo de Signos y Síntomas

### ANEXO 1

#### PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: ..... Curso: .....

Fecha: .....

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ( $\geq 37,8^{\circ}\text{C}$ )		
2. Pérdida brusca y completa del olfato		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Perdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

#### Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.



## ANEXO 5 – REGISTRO DE TRABAJADOR CON SÍNTOMAS

Fecha  Turno

### 1.- INFORMACIÓN DEL TRABAJADOR

Apellido Paterno  Apellido Materno   
Nombres  RUT   
Teléfono  E-mail

### 2.- RESULTADO DEL CONTROL

Posee temperatura por sobre los 37,8 grados Celsius  Si  No

Presenta alguno de los siguientes síntomas (marque comuna X)

Tos  Fiebre  Dolor de garganta   
Dificultad respiratoria  Dolor muscular

Contacto con personas confirmadas con coronavirus en los últimos 14 días  Si  No

Regreso de un viaje al extranjero en los últimos 14 días  Si  No

### 2.- OBSERVACIONES

\_\_\_\_\_  
Nombre y Firma responsable



## Anexo 6 – Registro de control diario

Fecha  Turno/Jornada

### 1.- RESPONSABLE DEL REGISTRO

Apellido Paterno  Apellido Materno   
Nombres  RUT   
Cargo  E-mail

### 2.- RESULTADO DEL CONTROL

Número de personas controladas durante el turno   
Número de personas con síntomas (A)   
Número de personas con exposición en los últimos 14 días (B)   
Número total de persona con restricción de ingreso al centro de trabajo (A+B)

#### Distribución de las personas con restricción de ingreso

N° Trabajadores propios  N° Trabajadores de contratistas   
N° Trabajadores de proveedores    
N° Alumnos

### 2.- OBSERVACIONES



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

Nombre y Firma responsable

Anexo 7 – Registro y Control Limpieza y Desinfección Baños.

<b>CONTROL DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE BAÑOS</b>
--

SEDE	LUGAR	TIPO DE BAÑOS		
		M	F	Mixto

BAÑO FUERA DE SERVICIO	SI	NO	DÍAS DE LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN																							
			DIA:			DIA:			DIA:			DIA:			DIA:			DIA:								
			SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA	SI	NO	NA						
EXTERIOR	LOS SIGUIENTES ELEMENTOS SE ENCUENTRAN LIMPIOS/EN FUNCIONAMIENTO:																									
	Limpieza de Paredes																									
	Limpieza de Corredores																									
Limpieza Puerta de ingreso																										
INTERIOR	Pisos																									
	Paredes																									
	Techos																									
	Puertas y divisiones																									
	Espejos																									
	Lavamanos																									
	Interruptores de iluminación																									
	Sanitarios																									
	Grifería																									
	Dispensador de jabón de manos																									
	Dispensador de toallas																									



PROTOCOLO DE ACUTUACIÓN “MEDIDAS SANITARIAS”

	para manos																		
	Secador de manos																		
KIT DE DESINFECCIÓN	Jabón para manos																		
	Desinfectante en aerosol, atomizador, alcohol																		
	Escobas, cepillo, traperos y balde																		
	Jabón para piso y desinfectante para baños																		
	Estopa																		
HORA Y DATOS DE QUIEN CONTROLA	Hora del control:	HOR A:		HOR A:		HOR A:		HOR A:		HOR A:		HOR A:		HOR A:		HOR A:		HOR A:	
	Nombres y Apellidos de quien controla:																		

<b>Detallar condiciones y/o recomendaciones (si aplica)</b>